



OGESS ESPECIALIZADA

OFICINA DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADA DE ALCANCE REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ACTA N° 04 - ACTA RESULTADOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL N° 002-2024-OGESS ESPECIALIZADA DEL RÉGIMEN LABORAL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

Siendo las 09:00 horas del día 31 de mayo de 2024, en el Auditorio de la OGESS ESPECIALIZADA, se inicia la etapa de la Entrevista Personal del Proceso de Concurso Público de Méritos para la Contratación por Suplencia Temporal N° 002-2024-OGESS ESPECIALIZADA del Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 276, para cubrir **01 PLAZA VACANTE**, en cumplimiento del cronograma establecido en las Bases del presente proceso.

Acto seguido se procedió a verificar la presencia de los miembros del comité designados mediante Resolución Directoral N° 297-2024-OGESS ESPECIALIZADA, de fecha 10 de mayo de 2024 teniendo la asistencia de todos los miembros siendo estos los siguientes:

Representantes de la OGESS Especializada:

- | | |
|----------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| • M.C. Manuel Isaac Pérez Kuga | Presidente |
| • TAP Mauro del Águila Guzman | Secretario Suplente |
| • CPC. Jaime Flores Mera | Miembro |
| • Abg. Gretty Lloany Seijas Gonzales | Miembro Suplente |
| • Lic. en Nutri. Segundo Chaim Vásquez Ocmin | Jefe del Servicio de Nutrición (área usuaria) |

Asimismo, se contó con la presencia de los diferentes gremios en calidad de veedores, siendo estos los siguientes:

- | | |
|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| 1. Tec SANCHEZ RIOS NERITH | Representante de Técnicos y Auxiliares Asistenciales (FREPTASS). |
| 2. YVONITA SAAVEDRA BARDALES
Tarapoto | Representante del Sindicato de trabajadores del Hospital II-2 |

Los criterios que se tomaron en cuenta para la Entrevista Personal, son los mismos que se encuentran en formato adjunto que forman parte de las bases del presente proceso.

Se desarrolla la entrevista personal de **01 POSTULANTE**, obteniendo los resultados descritos en el **ANEXO 08**, que forma parte de la presente acta.

Acto seguido se procede a realizar la consolidación de los puntajes obtenidos por cada postulante en la Evaluación Curricular, Evaluación de conocimientos y Entrevista Personal, teniendo los resultados finales descritos en el **ANEXO 08**, que forma parte de la presente acta.

Es así que, siendo las 11:00 horas del día 31 de mayo de 2024, se culmina el Proceso de Concurso Público de Méritos para la Contratación por Suplencia Temporal N° 002-2024-OGESS ESPECIALIZADA del Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 276, firmando en señal de conformidad con lo actuado y los resultados obtenidos firman los miembros de la comisión Evaluadora y los veedores.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
OGESS ESPECIALIZADA HOSPITAL II - 2 TARAPOTO

Segundo Chaim Vásquez Ocmin
NUTRICIONISTA C.N.P. 5409
JEFE DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN

ANEXO N° 08

ACTA DE RESULTADOS FINALES

PROCESO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN POR SUPLENCIA TEMPORAL N° 002-2024-OGESS ESPECIALIZADA DEL REGIMEN LABORAL DECRETO LEGISLATIVO N° 276

RELACIÓN DE POSTULANTES ADJUDICADOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI Y/O C.E	PUNTAJE CURRICULAR	PUNTAJE DE CONOCIMIENTO	PUNTAJE DE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE OBTENIDO	CONDICION
NUTRICIONISTA - 001-2024							
1	CHANDUCAS CASTRO ESTEFANI LICJI	74543850	25	36	28.2	89.2	ADJUDICADO

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: (Después de la publicación del resultado final de la presente convocatoria, se procederá a la firma del correspondiente del contrato, para lo cual tendrá cinco (05) días hábiles, como plazo máximo computados desde la fecha de la publicación de los resultados finales en la página web institucional.)

Lugar y fecha: 31 de mayo del 2024

LA COMISIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
OGESS ESPECIALIZADA HOSPITAL II-2 TAMAYO

Segundo Enaim Vásquez Ocmin
NUTRICIONISTA C.N.P. 5409
JEFE DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN